

En El Viesgo se reserva el derecho de declarar desierto y/o anular el procedimiento en cualquier momento previo a la adjudicación firme.

2.3 Duración del contrato: 36 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información De Carácter Jurídico, Económico, Financiero Y Técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato. En caso de adjudicación se exigirá un aval bancario a primer requerimiento, por un 10% del importe global estimado de la contratación, el cual deberá tener una vigencia de hasta seis meses posterior al día final de plazo de entrega de los equipos a los destinatarios.

La forma jurídica que deberán adoptar la empresa adjudicataria del contrato será cualquiera de las admitidas a derecho para los suministros objeto del contrato.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de su capacidad mínima económica, financiera y técnica.

3.2.1.1 Situación jurídica. Documentos que deben aportarse:

Declaración original, con membrete y firmada de que la empresa no participa en esta licitación con más de una solicitud de participación, bien en solitario o en cualquier forma de asociación con otras empresas.

Acreditación suficiente del cumplimiento por la empresa de los requisitos legales y administrativos aplicables necesarios para realizar los suministros objeto de la licitación en los lugares designados, así como de que los suministros a realizar quedan cubiertos por su objeto social.

Declaración original, en papel con membrete de la empresa y firmada, de la empresa de no estar incurso en situaciones de insolvencia, suspensión de pagos, intervención judicial, quiebra, liquidación o cualquier otra situación equivalente según la legislación que le sea aplicable.

Declaración original, en papel con membrete de la empresa y firmada por la empresa de estar al corriente del pago de todas sus obligaciones laborales, tributarias y de seguridad social según la legislación que le sea aplicable.

3.2.1.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse.

Importe global facturado en los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Importe facturado en los tres últimos ejercicios con respecto al suministro de Estaciones Remotas de Telecontrol (RTU).

Referencias Bancarias.

3.2.1.3 Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse.

Memoria acreditativa de la capacidad (medios y organización) de la empresa para efectuar los suministros objeto de la presente licitación durante el período previsto. Medios técnicos y humanos.

Sistemas de aseguramiento de la calidad que tenga implantados la empresa certificados de acuerdo a normativas europeas.

3.2.1.4 Información adicional.

Los interesados enviarán las solicitudes de participación a la dirección indicada en el apartado 1, dentro del plazo fijado en el apartado 4, en sobre cerrado, incluyendo toda la información exigida en el presente apartado 3.2 y señalando en el exterior del sobre la referencia al presente anuncio. Para las solicitudes que se presenten incompletas, en El Viesgo se reserva el derecho de desearlas directamente o solicitar directamente al interesado su cumplimentación en un plazo definido y no prorrogable.

Con relación a la información exigida en el apartado 3.2.1.2: si el importe total anual medio facturado en los años citados es inferior a 2.000.000 euros, o si el importe total anual medio acreditado en los citados ejercicios con relación a suministros similares es inferior a 550.000 euros, la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

El pliego de condiciones y documentos que configuren la especificación para la petición de ofertas se enviarán, junto con la carta de invitación a presentar oferta, a

los candidatos seleccionados de entre los que hayan presentado solicitudes de participación.

4) Tipo de procedimiento: Negociado. El número de referencia que la entidad contratante atribuye al expediente es el 1000009266.

El criterio de adjudicación será el de la Oferta económicamente más ventajosa teniendo en consideración las características técnicas de los equipos, medios técnicos y humanos, precio, plazos de entrega y sistemas de aseguramiento de la calidad ofertados. Estos criterios no están enumerados en orden de prioridad.

El Plazo límite de recepción de solicitudes de participación será el 24/11/2006, antes de las 12.00 horas.

El envío de invitaciones a presentar ofertas a los candidatos seleccionados tiene como fecha estimada: Diciembre de 2006.

5) Otros. Anuncio de licitación enviado al DOCE 131/10/2006.

Santander, 8 de noviembre de 2006.—El responsable de Compras y Aprovisionamientos, David Echevarría Sarasqueta.—65.393.

EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S. A. (PROMÁLAGA)

Anuncio de licitación

1. Entidad Adjudicataria:
 - a) Organismo: Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, Sociedad Anónima -PROMÁLAGA-.
2. Objeto del Concurso:

Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de Obras y Coordinación de la Seguridad y Salud, de las Obras de Rehabilitación del Edificio sito en Calle Nosquera 9 y 11, para Centro de Emprendedores e-Culturales.
3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total 222.390,52 euros (IVA Incluido).
5. Obtención de Documentación e Información:
 - a) Entidad: Copistería «Copycentro».
 - b) Domicilio: Calle Paseo de Reding, n.º 25.
 - c) Localidad y Código Postal: 29016 Málaga.
 - d) Teléfono: 952-22.61.10.
 - e) Fecha Límite de obtención de documentos e información: desde la publicación de este anuncio hasta la terminación del plazo de presentación de ofertas.
6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha Límite de Presentación de Ofertas: Hasta los 15 días naturales desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, salvo que el último día de presentación de ofertas fuese sábado, domingo o festivo, que se trasladará al siguiente día laborable, en el mismo horario de 9 a 14 horas.
 - b) Documentación a Presentar: Especificada en el Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de Presentación de Ofertas:

Entidad: Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga Sociedad Anónima -PROMÁLAGA-.

Domicilio: Plaza de la Alcazaba, n.º 1 - Edificio Aparcamientos.

Localidad y código postal: 29012 Málaga.

7. Gastos de Anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 13 de octubre de 2006.—El Director Gerente de Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S. A. (Promálaga), D. José S. Estrada Fernández.—65.397.

ENEL VIESGO SERVICIOS, S. L.

Licitación: Servicio de Seguro de Salud para los empleados del grupo Enel Viesgo y sus familiares directos.

1) Entidad contratante: Enel Viesgo Servicios, S.L., C/ Medio,12, 39003-Santander (Cantabria). Persona de contacto: Jesús Merino, teléfono 942246000, fax: 942246038, dirección correo electrónico: Jmerino@viesgo.es.

2) Objeto del Contrato.

2. 1) Descripción: Servicio de Seguro de Salud para los empleados del grupo Enel Viesgo y sus familiares directos. El objeto es proporcionar a los trabajadores y a los familiares de éstos, afectos por la póliza, la asistencia médica y quirúrgica en toda clase de enfermedades o lesiones. Entre otras, las siguientes asistencias:

Asistencia médica Primaria.
Asistencia médica por Especialistas.
Análisis clínicos, anatomía patológica.
Medios de diagnóstico.
Ambulancia.
Asistencia médica en el extranjero.
Urgencias domiciliarias y ambulatorias en centros médicos.

El servicio deberá prestarse en todas las provincias donde el grupo Enel Viesgo tenga presencia en el territorio nacional, encontrándose actualmente la principal concentración en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cantabria, Asturias, Cataluña, Aragón, Andalucía, Galicia, Castilla la Mancha y Castilla y León.

Deberá también garantizarse la asistencia sanitaria de urgencia en los desplazamientos por territorio nacional y en el extranjero.

2. 2) Cantidad o extensión global del contrato: Para este contrato no existen lotes. El colectivo a asegurar se compone de unas 4.261 personas en la actualidad, correspondientes a trabajadores del grupo Enel Viesgo y sus familiares directos.

Enel Viesgo se reserva el derecho de declarar desierto y/o anular el procedimiento en cualquier momento previo a la adjudicación firme.

2. 3) Duración del contrato: 36 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3) Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3. 1) Condiciones relativas al contrato. En caso de adjudicación se exigirá un aval bancario a primer requerimiento, por un 10% del importe global estimado de la contratación, el cual deberá tener una vigencia de hasta seis meses posterior al día final de vigencia de la contratación.

Las empresas que presenten solicitud de participación deberán ser entidades y/o, compañías aseguradoras con autorización por el organismo competente para operar en ramos de asistencia sanitaria en territorio español. El corredor asignado a la póliza será determinado por Enel Viesgo y ésta asignación será comunicada a la compañía aseguradora adjudicataria de la contratación.

3. 2) Condiciones de participación.

3. 2.1) Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de su capacidad mínima económica, financiera y técnica.

3. 2.1.1) Situación jurídica-documentos que deben aportarse:

Acreditación suficiente del cumplimiento por la compañía aseguradora de los requisitos legales y administrativos aplicables necesarios para realizar los servicios objeto de la licitación en los lugares designados. Autorización por el organismo competente para operar en ramos de asistencia sanitaria en territorio español.